



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 263ª Reunión Ordinaria

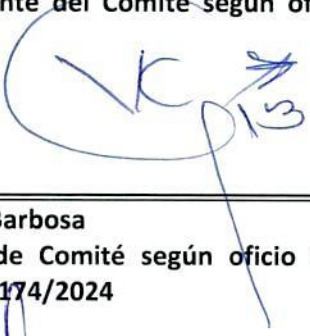



Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-035-25 (CAGEG-035/2025), para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:15** horas del día **20 de junio de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:




Miembros del Comité

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024</p> 
<p>C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025</p> 

J

B
x
1
x
2

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. Ana Gabriela Bravo Rivera Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	<p>C. J. Jesús Rojas Mena Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato</p> 
<p>C. Sergio Navarro Ríos Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

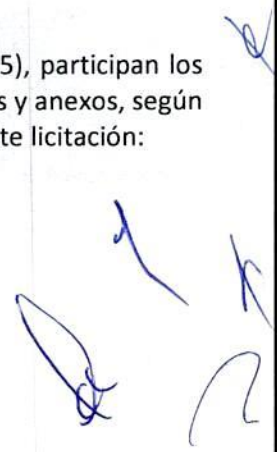
II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: J. Jesús Rojas Mena, Gustavo Agustín Baltierra Chávez, Sergio Navarro Ríos, Claudia Patricia Tristán Hernández, Sergio Daniel Espinosa Soto y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Karina García Barbosa, Ejecutivo de Compras; Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos; y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-035-25 (CAGEG-035/2025), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.**
- **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**
- **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**



Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V."**:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (Placas metálicas)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita que las placas metálicas contengan el logotipo oficial de la Administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato con medidas de 18.036 mm x 22.885 mm y tolerancia de +/- 2% y la muestra del licitante para las placas de Policía Motocicleta y Transporte Privado Motocicleta presenta logotipo con medidas 18.09 mm x 22.12 mm la cual se encuentra fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anti copia de 9 mm x 6mm impreso con una retícula de alta resolución con forma de rectángulo no visible directamente al ojo humano pero si con una reflectancia en color amarillo exclusivamente al ser expuesta a la luz UV y las muestras presentadas por el licitante contienen dicho código el cual es visible directamente al ojo humano.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita número de folio impreso en el lado derecho de la banda inferior del anverso de la tarjeta, en color blanco y las muestras del licitante presentan el folio impreso en color negro.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V."**:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (Placas metálicas)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita que las placas deberán cumplir con el diseño gráfico de la imagen oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato ubicando los elementos de dicha imagen conforme a la posición y ubicación que se muestran en el anexo I-A y la muestra del licitante para la placa Policía Preventiva, el hot stamping se encuentra cubriendo una porción inferior de la letra N de la leyenda Guanajuato, que se encuentra entre los ojales superiores de la placa, y debió presentarse el hot stamping debajo del ojal superior derecho.

- Se solicita que las placas metálicas contengan logotipo oficial de la Administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato con medidas de 11.914 mm x 15.914 mm y tolerancia de +/- 2% y la muestra del licitante para las placas de Policía Motocicleta y Transporte Privado Motocicleta presenta logotipo con medidas de 12.6 mm x 15.3 mm las cuales se encuentran fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita que las placas metálicas deberán contener el número de serie de la placa en el primer guion de separación del número de la placa y la muestra del licitante presenta para las placas de capacidades diferentes con serie 00-AAA, en el primer guion contiene F-00-AAA para la placa frontal y para la placa trasera contiene el número de serie T-00-AAA y en las placas de vehículo ecológico con serie 00A-000, en el primer guion contiene F-00A-000 para la placa frontal y para la placa trasera contiene el número de serie T-00A-000, lo cual es incorrecto, ya que no deben llevar las letras "T" y "F", ni el guion de separación de esta letra.
- Se solicita la letra "T" para hacer referencia a la placa trasera y ésta debe ser de color negro y la muestra del licitante para las placas de motocicleta policía y transporte privado motocicleta la letra T es de color azul.
- Se solicita una aplicación que lea la información oculta encriptada del logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato y la aplicación presentada por el licitante al intentar leer la información encriptada muestra el error siguiente: "ERROR 404: No encontrado. No se encontró la página solicitada."
- Se solicitó presentar junto con las muestras de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación, los instrumentos para la validación de las muestras, entre los cuales se encuentra una lámpara de luz ultravioleta y el instrumento presentado por el licitante no encendió la luz ultravioleta, por lo cual no pudo evaluarse el código de seguridad encriptado anticopia.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anti copia de 9 mm x 6mm impreso con una retícula de alta resolución con forma de rectángulo no visible directamente al ojo humano pero si con una reflectancia en color amarillo exclusivamente al ser expuesta a la luz ultravioleta y las muestras presentadas por el licitante contienen dicho código el cual es visible directamente al ojo humano.
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita la leyenda "GUANAJUATO" ubicada en la parte superior del anverso de la calcomanía en fuente "Vollkorn Extra Bold 32 pts", justo encima del nombre del tipo de servicio y la muestra del licitante al compararlo con la plantilla se observa la fuente de un tamaño mayor al solicitado.
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita banda inferior del anverso con medidas de 18 mm (tolerancia +/-1 mm) de alto desde el inicio físico de la calcomanía, con un ancho que abarque la medida total de la calcomanía y en la muestra presentada por el licitante para la calcomanía de Transporte Privado Automóvil la banda inicia 1 mm después del inicio de la calcomanía.
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita un código de seguridad encriptado anticopia y el código de seguridad de la muestra del licitante contiene un marco color blanco en el contorno el cual no fue solicitado.
- Se solicita una aplicación que lea la información encriptada del código de seguridad anticopia y la aplicación presentada por el licitante al realizar la lectura en la calcomanía de identificación vehicular despliega en el tipo de servicio: "PÚBLICO LOCAL AUTOMÓVIL", debiendo decir: "TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL AUTOMÓVIL", de igual manera despliega "AUTOMÓVIL ANTIGUO", debiendo decir: "PRIVADO AUTO ANTIGUO".
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita cordón perimetral de 2 mm de espesor el cual deberá ubicarse a 2 mm del inicio físico de la calcomanía cubriendo todo el perímetro y en la muestra del licitante el borde inferior del cordón perimetral se encuentra a 3 mm en la calcomanía de Transporte Privado Automóvil.

JR

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita una aplicación que lea la información oculta encriptada del logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato y la aplicación presentada por el licitante al intentar leer la información encriptada muestra el error siguiente: "ERROR 404: No encontrado. No se encontró la página solicitada."
- Se solicita número de folio impreso en el lado derecho de la banda inferior del anverso de la tarjeta, en color blanco y la muestra de licitante presenta el folio impreso en color negro.
- Se solicitó presentar junto con las muestras de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación, los instrumentos para la validación de las muestras, entre los cuales se encuentra una lámpara de luz ultravioleta y el instrumento presentado por el licitante no encendió la luz ultravioleta, por lo cual no pudo evaluarse el número de folio impreso arriba de la banda inferior del anverso de la tarjeta en el lado izquierdo en tinta invisible fluorescente en color amarillo; el escudo del Estado de Guanajuato ubicado en el reverso de la tarjeta dentro del área entre el borde inferior de la banda superior y el borde superior de la banda inferior; y el código de seguridad encriptado anticopia, que deben ser visibles al exponerse a la luz ultravioleta.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anticopia el cual contenga información que únicamente pueda ser leído con la aplicación de seguridad desarrollada exclusivamente para Gobierno del Estado de Guanajuato y de ninguna manera pueda leerse en una copia, foto o escáner y en la muestra del licitante el código de seguridad encriptado anticopia proporciona información a leerlo en una fotografía.
- Se solicita holograma metálico estampado en caliente debiendo contener en el primer nivel la silueta del mapa del Estado de Guanajuato con efecto holográfico arcoíris, el contorno del mapa contendrá un efecto de destello holográfico y de las cinco muestras presentadas por el licitante, en una de ellas se muestra el contorno del mapa del Estado de Guanajuato en un 80% aproximadamente, en otra se muestra el contorno del mapa del Estado de Guanajuato en un 60% aproximado y en las tres restantes no se muestra.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante "TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.":

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (Placas metálicas)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita que las placas metálicas deberán contener el número de serie de la placa en el primer guion de separación del número de la placa y la muestra del licitante presenta para las placas de capacidades diferentes con serie 00-AAA, en el primer guion contiene F-00-AAA para la placa frontal y para la placa trasera contiene el número de serie T-00-AAA y en las placas de vehículo ecológico con serie 00A-000,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal en el primer guion contiene F-00A-000 para la placa frontal y para la placa trasera contiene el número de serie T-00A-000, lo cual es incorrecto, ya que no deben llevar las letras "T" y "F", ni el guion de separación de esta letra.

- Se solicita la letra "T" para hacer referencia a la placa trasera y ésta debe ser de color negro y la muestra del licitante para las placas de motocicleta policía y transporte privado motocicleta la letra T es de color azul.
- Se solicita código de seguridad bidimensional multinivel tipo QR el cual en el segundo nivel de lectura debe arrojar entre otros datos la leyenda "PLACA ORIGINAL" y las muestras del licitante despliegan la leyenda "PLACA VALIDADA".
- Se solicita logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato que contenga información oculta encriptada, entre la cual se encuentran los dos últimos números de la serie de la placa y la muestra del licitante despliega el texto "Dígito verificador" que no fue solicitado.
- Se solicita un código de seguridad encriptado anti copia de 9 mm x 6mm impreso con una retícula de alta resolución con forma de rectángulo no visible directamente al ojo humano pero si con una reflectancia en color amarillo exclusivamente al ser expuesta a la luz ultravioleta y las muestras presentadas por el licitante contienen dicho código el cual es visible directamente al ojo humano.
- Se solicita una Aplicación Especial de Seguridad que de lectura al código de seguridad encriptado anticopia de las placas metálicas y la calcomanía de identificación vehicular y para la lectura de dicho código, la representante del licitante manifiesta en la evaluación de muestras que el dispositivo smartphone no cuenta con la aplicación especial.
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita un código de seguridad encriptado anticopia y el código de seguridad de la muestra del licitante contiene un marco color blanco en el contorno el cual no fue solicitado.
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita código de seguridad bidimensional multinivel tipo QR el cual en el segundo nivel de lectura debe arrojar entre otros datos la leyenda "CALCOMANIA ORIGINAL" y las muestras del licitante despliegan la leyenda "CALCOMANIA DE IDENTIFICACIÓN ORIGINAL".
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita cordón perimetral de 2 mm de espesor y en la muestra del licitante el cordón perimetral mide 1 mm.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato que contenga información oculta encriptada, entre la cual se encuentran los dos últimos números de la serie de la tarjeta de circulación y la muestra del licitante despliega adicional el texto "Dígito verificador" que no fue solicitado.
- Se solicita número de folio impreso en el lado derecho de la banda inferior del anverso de la tarjeta, en color blanco y la muestra de licitante presenta el folio impreso en color negro.
- Se solicita número de folio impreso inmediatamente arriba de la banda inferior del anverso de la tarjeta en el lado izquierdo, en tinta invisible fluorescente en color amarillo que sea visible al exponerse a la luz ultravioleta en fuente "HELVETICA NEUE MEDIUM EXTENDED 5 PTS" y la muestra del licitante al compararlo con la plantilla se observa la fuente de un tamaño mayor al solicitado.

- Se solicita un código de seguridad encriptado anticopia el cual contenga información que únicamente pueda ser leído con la aplicación de seguridad desarrollada exclusivamente para Gobierno del Estado de Guanajuato y de ninguna manera pueda leerse en una copia, foto o escáner y en la muestra del licitante el código de seguridad encriptado anticopia proporciona información a leerlo en una fotografía.
- Se solicita holograma metálico estampado en caliente, y debiendo contener en el primer nivel la silueta del mapa del Estado de Guanajuato con efecto holográfico arcoíris, el contorno del mapa contendrá un efecto de destello holográfico y de las cinco muestras presentadas por el licitante, en dos de ellas se muestra el contorno del mapa del Estado de Guanajuato en un 40% aproximadamente y en las tres restantes no se muestra.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Al licitante **"FORMA INTELIGENTES, S.A. DE C.V."**:

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. (Placas metálicas)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita que las placas metálicas contengan logotipo oficial de la Administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato con medidas de 11.914 mm x 15.914 mm y tolerancia de +/- 2% y la muestra de licitante para las placas de Policía Motocicleta y Transporte Privado Motocicleta presenta logotipo con medidas 12.15 mm x 15.16 mm las cuales se encuentran fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita holograma metálico estampado a calor (hot stamping) de 2 cm. de diámetro, con una tolerancia de -10% y la muestra del licitante presenta medida de 21.57 mm.
- Se solicita grabado de sello de seguridad de autenticación con el escudo de armas del Estado de Guanajuato y sobre el escudo contendrá el escudo de Santa Fe de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato con medidas de 23 mm x 29 mm con tolerancia de +/- 2% y la muestra del licitante presenta medidas de 23.39 mm x 29.97 mm las cuales se encuentran fuera de la tolerancia aceptada.
- Se solicita código de seguridad bidimensional multinivel tipo QR, con información en dos niveles y la muestra del licitante presenta en la lectura del primer nivel que se agregan los títulos de la información solicitada, además en el tipo de servicio falta la palabra "Transporte" en las placas en donde el tipo de servicio al inicio lleva la palabra "Transporte".
Así mismo, se solicita aplicación especial de seguridad desarrollada para Gobierno del Estado la cual permitirá decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, además deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (mensaje del primer nivel) y la información confidencial (mensaje del segundo nivel) y en la aplicación presentada por el licitante se tiene que realizar en lecturas separadas no siendo simultánea la lectura de ambos niveles.
- Se solicita logotipo oficial de la administración 2024-2030 del Gobierno del Estado de Guanajuato que deberá contener información oculta encriptada en la cual se encuentra mostrar los últimos dos números de la serie de la placa y en la muestra del licitante la lectura arroja en lugar de los últimos dos números de la serie de la placa, los últimos dos dígitos, además en la lectura de placas de capacidades diferentes, la lectura en la aplicación dio como resultado 8A en la lectura de los últimos dos dígitos, siendo que la placa no contiene número 8.

- Se solicita código de seguridad encriptado anticopia el cual debe arrojar entre otros datos la leyenda "PLACA VALIDADA" y las muestras del licitante despliegan la leyenda "PLACA VALIDA".
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita una etiqueta transparente de 2 milésimas de espesor de alta seguridad formando la silueta del mapa del Estado de Guanajuato en medida de 13 mm de diámetro elaborada con la técnica de nano pixeles que general un efecto 3D con profundidad de imagen observando en cualquier ángulo de rotación se aprecia el texto "ORIGINAL" con profundidad de imagen sin perder la calidad de la misma, la etiqueta estará sobre impresa con el texto completo "GUANAJUATO", dicha etiqueta no será un holograma o tecnologías similares ya que no deberá mostrar brillo, la etiqueta deberá ser intransferible ya que al intentar removerla dejará de ser evidente el efecto mencionado y en la muestra del licitante el efecto 3D no se encontró, ya que solo se mueve en horizontal la palabra original. Adicional, cuando se desprende la calcomanía y se adhiere a una placa de vidrio, no pierde el efecto de profundidad.
- Se solicita código de seguridad bidimensional multinivel tipo QR y la muestra del licitante no hace lectura del segundo nivel y arroja en la lectura el texto: "Este código QR no pertenece al sistema".
- En las calcomanías de identificación vehicular se solicita cordón perimetral de 2 mm de espesor y en la muestra del licitante el cordón perimetral mide 1.57 mm de espesor.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y I-A, y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Partida 11. (Tarjetas de circulación)

Se descalifica su propuesta ya que derivado de la evaluación de muestras, las muestras del licitante no cumplen con lo siguiente:

- Se solicita espacio cuadrado en color blanco en la esquina superior derecha del reverso a 1 mm de la parte superior y 2 mm de la orilla derecha, con tolerancia de +/- 0.05 mm, y en las muestras del licitante hay variaciones en la medida de la orilla derecha, los valores encontrados son 2.07 y 1.88 los cuales se encuentran fuera de tolerancia.
- Se solicita número de folio impreso en el lado derecho de la banda inferior del anverso de la tarjeta, en color blanco, con el texto "FOLIO" arriba del número antes mencionado en fuente "HELVETICA NEUE MEDIUM EXTENDED 5 PTS" y en la muestra del licitante el número de folio se muestra en un tamaño mayor al solicitado.
- Se solicita número de folio impreso inmediatamente arriba de la banda inferior del anverso de la tarjeta en el lado izquierdo, en tinta invisible fluorescente en color amarillo que sea visible al exponerse a la luz ultravioleta en fuente "HELVETICA NEUE MEDIUM EXTENDED 5 PTS" y la muestra del licitante al compararlo con la plantilla se observa la fuente de un tamaño más pequeño al solicitado
- Se solicita holograma metálico estampado en caliente, colocado en la banda superior del reverso, en el espacio libre entre las leyendas de "GUANAJUATO" y "GOBIERNO DE LA GENTE" y el espacio cuadrado en color blanco de la esquina superior derecha del reverso, en medida de 12 mm de diámetro con tolerancia de +0.20 mm / -1.00 mm y en las muestras del licitante se encontró una medida de 12.26 mm, fuera de la tolerancia aceptada.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes y a) del apartado VII. Condiciones de la convocatoria de la presente licitación.

Las anteriores descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

En virtud de las descalificaciones descritas en el numeral II. **Determinación del fallo** de la presente acta de fallo de la Licitación, el Comité determina declarar **desierta** la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-035-25 (CAGEG-035/2025), para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación, en virtud de que no se cuenta con propuestas que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases, características y especificaciones solicitadas en los anexos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. **Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de junio de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.

